



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA  
LETICIA – AMAZONAS**

---

**PROCESO: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**  
**DEMANDANTE: JOSE HILARIO LOPEZ MORALES**  
**DEMANDADO: JANETH JARAMILLO RIOS**  
**RADICACION: 910013184001-2019-00292-00.**

---

Leticia (Amazonas), veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Se allega memorial por parte del Doctor AIMER MUÑOZ MUÑOZ en calidad de apoderado de la demandada, solicitando el aplazamiento de la audiencia programada para el 30 de marzo de 2022, justificando que se cruza con otra audiencia que tiene en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

De acuerdo a lo anterior y por ser procedente el Juzgado accederá a lo solicitado y en consecuencia se señala a la hora de las **9:00 a.m. del día 7 del mes de abril del año 2022**; como fecha y hora para continuar con la audiencia de inventarios y avalúos en donde se resolverán las objeciones presentadas.

En cuanto a la oposición de aplazamiento de la audiencia formulada por el apoderado del demandante, se le recuerda al Dr. ROLANDO GERLEIN que esta audiencia fue suspendida el 29 de noviembre de 2021, a causa de su ausencia, en donde posteriormente justificó su inasistencia por problemas en los servicios de energía e internet, situación que no fue demostrada siquiera sumariamente, contrario con lo que pasa con el Dr. AIMER MUÑOZ que demuestra que tiene otra diligencia que se cruza con la programada en este proceso, razón por la cual se encuentra debidamente justificado el aplazamiento de la audiencia.

**NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,**

  
**JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO**  
Juez

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA**  
Hoy 25 DE MARZO DE 2022 se notifica el presente auto por  
anotación en estado electrónico

  
**KARINA COSSIO COPETE.**  
Secretaria.